

al público por varias consideraciones que emitió y  
como acuerdo de la Sociedad y autorizado por su  
Director y Secretario, sino más bien que la dice  
a conocer los periódicos como por haber llegado  
a su noticia, a cuyo efecto se le debía remitir sin  
firma ninguna, una sucinta relación del que  
dice del Catálogo y de los oficios en que se le  
da conocimiento de los premios que se han ad-  
judicado.

El Sr. Director dijo algunas palabras en  
apoyo de lo propuesto por el Sr. Pansa, y en vista  
de todo, y después de haber retirado su propo-  
sición el Sr. García Echevarría, la Sociedad acordó  
lo propuesto por el referido Sr. Pansa, comisionó  
a este para que redactara el trabajo que los pe-  
riódicos habían de publicar, se encargan de  
remitirlo a los mismos, y que se le remitiera por  
Secretaría un ejemplar del Catálogo, otro de  
la adjudicación de premios, y la comunicación  
del Sr. Vergara, a fin de que con estos antecedentes  
pudiera cumplir con el encargo que se le había con-  
ferido.

En vista de lo acordado de la citación, acordó  
la Sociedad suspender sus Sesiones ordinarias  
hasta Setiembre, como es costumbre todos los años,  
sin perjuicio de que si las circunstancias es-  
peciales lo exigiesen, pudiera citarse por el Sr.  
Director a las Sesiones extraordinarias que fueren  
necesarias.

Recibidos el n.º 59 de la Gaceta de la indus-  
tria - El n.º 50 de la Revista de la Sociedad Econó-  
mica Madrileña - El n.º 8 del Boletín de la  
Sociedad Madrileña protectora de los animales y  
de las plantas, y los ejemplares de la Memoria so-  
bre la organización, métodos y programa de la

Suspension de las  
Sesiones hasta Setiembre.

Periódicos.